## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto Nº 447 PRIMAVERA, 02/10/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art.  $12^{\circ}$  y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a

Rut 015581626-0 LORETO MILLARAY HERNANDEZ GALLARDO 608,889 SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS PAGO POR LOS SERVICIOS DE TERAPIA FONOAUDIOLOGICA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' QUE PERTENECEN AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR PIE, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012, SEGUN DECRETO

ALCALDICIO Nº 298 DE FECHA 27/04/2012.-02/10/2012

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	16	02/10/2012	608,889

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 353

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		608,889
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	608,889	
	Totales	608,889	608,889

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N°..... FECHA ..... EGRESO N° .....; FECHA ...... CHEQUE N° ......\$

548,000
60,889
608,889
-

SPALIDAD OF A JUAN BARRIA PERALTA SECRETARIO MUNICIPAL (S) UNIDAD CLORIA BARRA GARRIDO VNIDAD DE CONTROL FECHA DE PAGO \_ \_DE\_ V° Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDE

ENCARGADO

DE FINANZAS

PALIUAU UE

TESORERO E

CRISTINA VARGAS VIVAR ALCALDE (5)

N CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO Marido

V° Bueno Tesorero

DAMCA